

Un modelo de CLD en el domicilio

- Gerencia de Servicios Sociales
- Diputación Provincial de Valladolid
- Universidad de Valladolid
- Fundación - Personas Plena Inclusión
- ESN



Programa de Empleo e Innovación Social, “EaSI” 2014-2021



berrituz

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTUAREN
278 CALABRIZO PLAZA 48001 BILBO

DEPARTAMENTO DE CALABRIZO
JUSTITIA Y POLÍTICA SOCIAL

**Berrikuntzak eta arreta-eredu berriak
etxez etxeko laguntzan**
*Innovaciones y nuevos modelos
de atención domiciliaria*

- Objetivo del proyecto
- ¿Por qué?
- Elementos de innovación
- Algunas conclusiones



LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

Soluciones
individualizadas y
flexibles

Permanencia en el
domicilio

Mantenimiento
estilo de vida

Expectativas, deseos
y preferencias

berrituz

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE POLÍTICA SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES DEPARTAMENTO DE CALIDAD, JUSTICIA Y POLÍTICA SOCIAL

***Berrikuntzak eta arreta-eredu berriak
etxez etxeko laguntzan***
*Innovaciones y nuevos modelos
de atención domiciliaria*

El Pilar europeo de los derechos sociales

Principio 18. Cuidados de larga duración

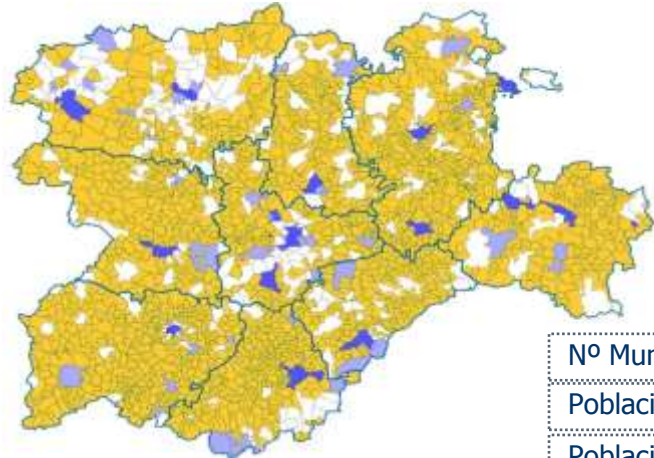
Toda persona tiene derecho a cuidados de larga duración asequibles y de buena calidad, en particular de asistencia a domicilio y servicios comunitarios.

Los estudios muestran

Las preferencias de las personas sobre modos de vida y recursos para afrontar la dependencia, son claras: en su propio hogar con apoyo de todos los implicados en el proceso de atención, familias y servicios públicos y privados

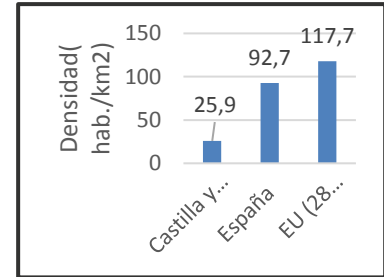
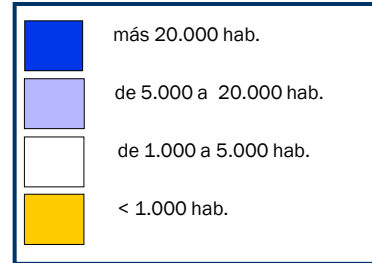
berrituz

A gusto en casa



Nº Municipios < 1.000 hab: 1.996 (88,8%)
Población: 2.425.801 hab.
Población > 65: 600.274 hab. (24,7%)
Población > 65 Vive sola : 153.670 (25,6%)
35,8% Vive en medio rural < 1.000 hab. Con > 65

Tamaño de los Municipios



berrituz

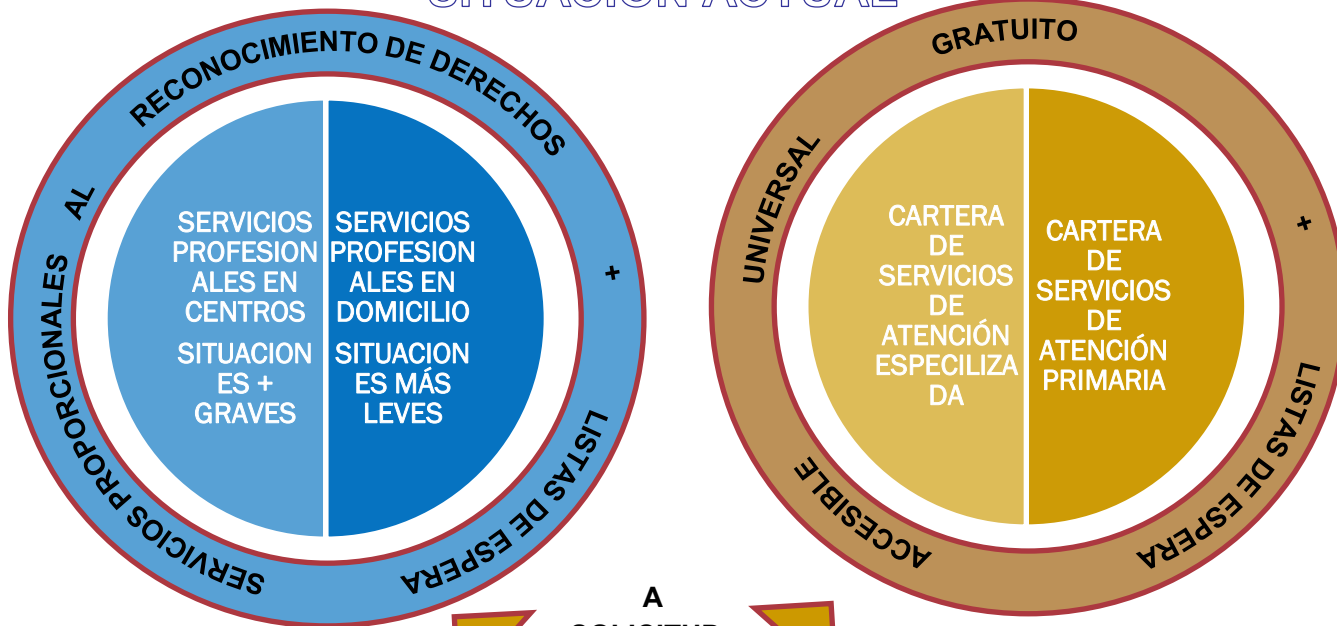
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO VASCO DE SERVICIOS SOCIALES

DEPARTAMENTO VASCO DE SERVICIOS SOCIALES

**Berrikuntzak eta arreta-eredu berriak
etxez etxeko laguntzan**
*Innovaciones y nuevos modelos
de atención domiciliaria*

SITUACIÓN ACTUAL



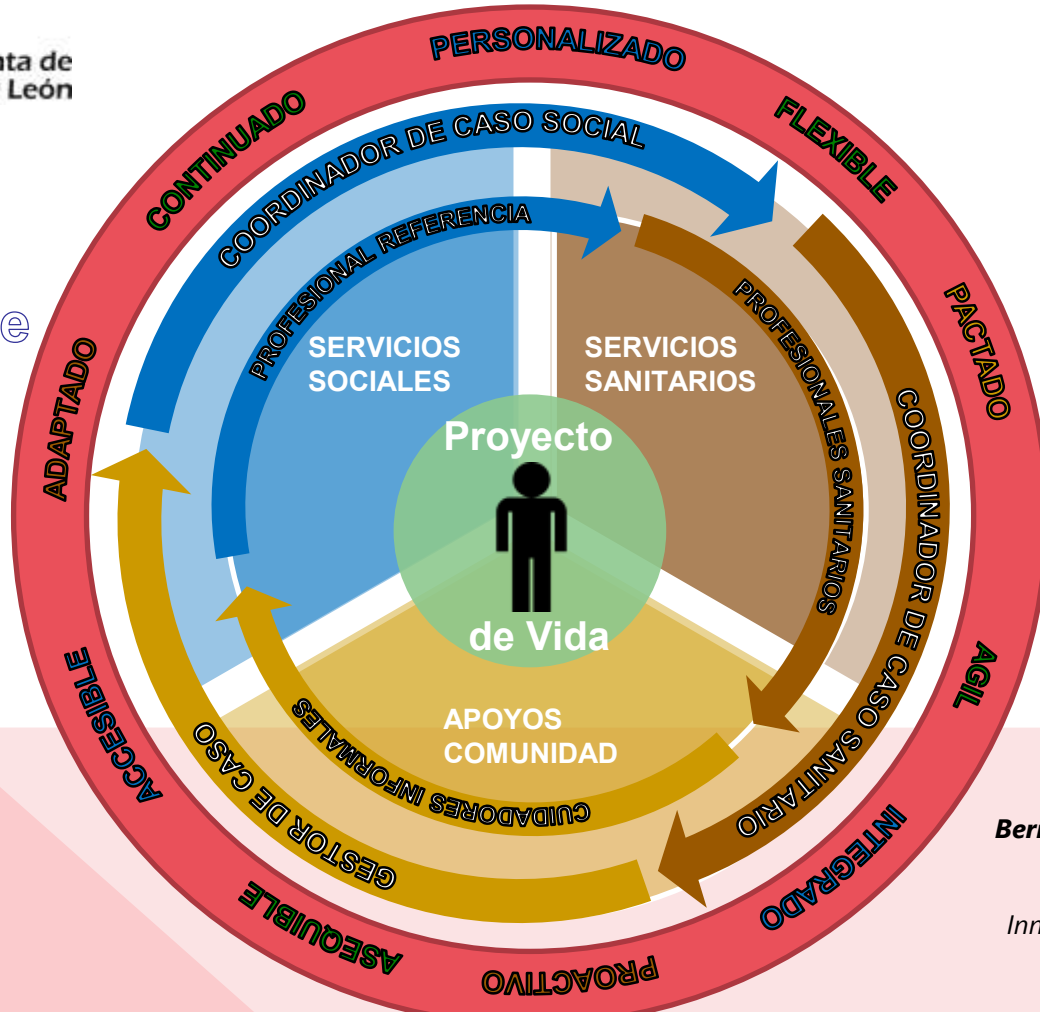
SERVICIOS SOCIALES

A
SOLICITUD
DE LA
PERSONA

SERVICIOS SANITARIOS



Nuevo Modelo de intervención



berrituz

ELEMENTOS DE INNOVACIÓN

- Reconocimiento de los derechos
- Organización de los equipos
- Organización de la cartera de servicios
- Instrumentos que guían la intervención

berrituz

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTUAK / DEPARTAMENTOS DE GUBERNU
ETIKO KALDERA / DEPARTAMENTO DE POLÍTICA SOCIAL

***Berrikuntzak eta arreta-eredu berriak
etxez etxeko laguntzan***
*Innovaciones y nuevos modelos
de atención domiciliaria*

HACIA UN NUEVO RECONOCIMIENTO DE DERECHOS

DERECHOS GENERADOS
POR UN PROCEDIMIENTO



DERECHOS GENERADOS POR NECESIDADES,
EXPECTATIVAS Y PREFERENCIAS

RECONOCIMIENTO DE
DERECHOS BASADO EN LO
QUE IGUALA



RECONOCIMIENTO DE DERECHOS BASADO
EN LA INDIVIDUALIDAD

berrituz

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE POLÍTICA SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES DEPARTAMENTO DE CALIDAD, JUSTICIA Y POLÍTICA SOCIAL

***Berrikuntzak eta arreta-eredu berriak
etxez etxeko laguntzan***
*Innovaciones y nuevos modelos
de atención domiciliaria*

EQUIPOS
INTEGRADOS DE
BASE TERRITORIAL

• SISTEMA DE SERVICIOS SOCIO SANITARIOS INTEGRADOS

ROLES
PROFESIONALES

- COORDINADOR/A DE CASO SOCIAL
- COORDINADOR/A DE CASO SANITARIO
- GESTORES/AS DE CASO
- PROFESIONAL DE REFERENCIA SOCIAL
- PROFESIONAL DE REFERENCIA SANITARIO
- DINAMIZADOR DEL TERRITORIO

CUIDADOS
PROFESIONALES/CUIDA
DOS INFORMALES

• EQUIPOS MIXTOS: LO PROFESIONAL ES
SUBSIDIARIO DE LO INFORMAL

berrituz

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE POLÍTICA SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES DEPARTAMENTO DE CALIDAD, JUSTICIA Y POLÍTICA SOCIAL

**Berrikuntzak eta arreta-eredu berriak
etxez etxeko laguntzan**
Innovaciones y nuevos modelos
de atención domiciliaria

ORGANIZACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS

PROACTIVIDAD

FLEXIBILIDAD

PACTO

ADAPTACIÓN AL
TERRITORIO

Acceso unificado

Coordinación con los servicios sanitarios

Complementariedad con el sistema de atención a la
dependencia

Valoración del Hogar de Riesgo

berrituz

HOGAR DE RIESGO-HOGAR SEGURO: Variables para la clasificación

Número de personas que
viven en el domicilio

Grado de dependencia

Con o sin deterioro
cognitivo

cuidador principal:
viable o no viable

Condiciones de la
Vivienda

Hogar en Riesgo: es aquel que, por las personas que lo ocupan, o bien precisan Adaptaciones, ayudas técnicas y servicios de proximidad o bien una supervisión ante posibles situaciones de emergencia, por estar compuesto por una persona o varias en situación vulnerable y con necesidad de apoyos para desarrollar su proyecto de vida por su discapacidad o dependencia.

Hogar Seguro: es aquel que cuenta con las adaptaciones necesarias de la vivienda y las ayudas técnicas así como los servicios de proximidad activados para que la persona con dependencia, discapacidad o enfermedad crónica, pueda permanecer en el hogar sin que esto atente contra su seguridad.

berrituz

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE POLÍTICA SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES DEPARTAMENTO DE CALIDAD, JUSTICIA Y POLÍTICA SOCIAL

**Berrikuntzak eta arreta-eredu berriak
etxez etxeko laguntzan**
Innovaciones y nuevos modelos
de atención domiciliaria

POBLACIÓN DIANA: Personas, preferentemente de 65 y más años, con dependencia, discapacidad o enfermedad crónica

NIVEL DE RIESGO	PERFIL DE NECESIDAD	SIN DETERIORO COGNITIVO	CON DETERIORO COGNITIVO
HR4	Hogar unipersonal, con una persona de GI, GII, o GIII de dependencia		X
	Hogar unipersonal, con una persona de GIII de dependencia	X	
	Hogar en el que vive una persona de GI, GII o GIII de dependencia, con una persona cuidadora frágil		X
HR3	Hogar unipersonal, con una persona de GII de dependencia	X	
	Hogar en el que vive una persona de GI, GII o GIII de dependencia con una persona cuidadora viable con atención insuficiente	X	X
	Hogar en el que vive una persona con GII, o GIII de dependencia, con un cuidador frágil	X	
HR2	Hogar unipersonal, con una persona de GI de dependencia	X	
	Hogar en el que vive una persona de GI de dependencia, con un cuidador frágil	X	
	Hogar con una persona con GII o GIII de dependencia con una persona cuidadora viable con atención adecuada	X	X
HR1	Hogar en el que vive una persona con GI de dependencia y con una persona cuidadora viable con atención adecuada	X	X
	Hogar con una persona calificada como enfermo crónico de grado 2 o grado 3 sin dependencia		



berrituz

Garantía de atención las 24 horas del día, mediante una cartera de servicios mixta

TRANSFORMACIÓN

HOGAR
EN RIESGO



HOGAR
SEGURO

CUIDADOS PROFESIONALIZADOS: ASISTENCIA PERSONAL Y AYUDA A DOMICILIO

TELEASISTENCIA Y OTROS APOYOS TECNOLÓGICOS

ACCESIBILIDAD Y ADAPTACIÓN DEL HOGAR

CUIDADOS INFORMALES / VOLUNTARIADO

TRANSPORTE, CATERING Y OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

SERVICIOS SANITARIOS A DEMANDA Y DE URGENCIA

PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD Y RELACIONES SOCIALES

FINANCIACIÓN PERSONALIZADA Y COMPLEMENTARIA A LAS PRESTACIONES DE DEPENDENCIA



berrituz

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES Y POLÍTICA SOCIAL DEPENDENCIA Y POLÍTICA SOCIAL

***Berrikuntzak eta arreta-eredu berriak
etxez etxeko laguntzan
Innovaciones y nuevos modelos
de atención domiciliaria***

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Plan
provisional de
apoyos

Historia de
vida

PROYECTO DE VIDA

PLAN DE APOYOS SOCIALES

PLAN DE CUIDADOS SANITARIOS

ENTORNO Y COMUNIDAD

berrituz

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTUAREN ERRESPONSABLEA GOBIERNO VASCO DE SANIDAD, JUSTITIA Y POLITIKA SOCIALA

**Berrikuntzak eta arreta-eredu berriak
etxez etxeko laguntzan**
Innovaciones y nuevos modelos
de atención domiciliaria

ALGUNAS CONCLUSIONES

- **El 90% de las personas usuarias de estos proyectos se concentra en los hogares en riesgo alto 2, 3 y 4 que son las personas que de forma habitual son candidatos a centro residencial.**
- **La mayor parte de las personas usuarias tienen niveles de dependencia con grados 2 y 3 por lo que este tipo de servicios se ha demostrado muy eficaz para los mayores niveles de dependencia.**
- **El mayor número de personas atendidas son mujeres, por lo que este tipo de atenciones en el entorno del hogar permite abordar la perspectiva de género en los servicios de dependencia en los que la atención residencial tiene un fuerte componente de sesgo de género.**

- El rol de la **gestión de caso**, se ha demostrado como un trabajo técnico imprescindible.
- El **número de horas de asistencia personal se mantiene de media en valores moderados (entre 16 y 53 de media)** demostrándose lo **eficiente** que son estos planteamientos basados en la promoción de la autonomía y el proyecto de vida.
- La financiación de las **adaptaciones del hogar** han sido determinantes para la continuidad en él y su impacto no ha sido en ningún proyecto superior al **20% de los hogares**.
- El **coste medio por persona usuaria y hogar de riesgo se mantiene muy por debajo de los costes de la atención en centros**, aunque es inabordable sin que a algunas personas se les haga una **financiación personalizada**.(Los costes en los supuestos más caros están alrededor de 3.500€/mes).

A gusto
en casa

MUCHAS GRACIAS POR SU
ATENCIÓN

berrituz

EUSKO JAIURLARITZA GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE POLÍTICA SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE POLÍTICA SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

***Berrikuntzak eta arreta-eredu berriak
etxez etxeko laguntzan***
*Innovaciones y nuevos modelos
de atención domiciliaria*